



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

243

RIO GRANDE, 24/09/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 76018-2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ADQUISICIÓN DE LANA PARA LA CONFECCIÓN DE PRESENTE PROTOCOLARES JUEGOS FUEGUINOS para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Pre adjudicación obrante en veintiuno (21), el área requirente recomendó pre adjudicar el renglón Nro. 1, 2 y 3 de la Contratación Directa N°285/2024 RAF 101 a la firma PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA MAGDALENA CUIT N° 30-65807307-5, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$240.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso 1), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I - Capítulo 1-Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resoluciones C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23; y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. -Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 285/2024 RAF 101, sobre la ADQUISICIÓN DE LANA PARA LA CONFECCIÓN DE PRESENTE PROTOCOLARES JUEGOS FUEGUINOS para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, el renglón Nro. 1, 2, y 3 de la Contratación Directa N°285/2024 RAF 101a la firma PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

RAKELA MAGDALENA CUIT N° 30-65807307-5, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$240.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 243/2024.-

G.T.F.
M.C

RUNIN
Juan
Matias

Firmado digitalmente por
RUNIN Juan
Matias
Fecha: 2024.09.24
14:51:07 -03'00'